I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01660

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 29 SEP 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00438-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-700-00-00130-2025 de la Dirección de Tránsito y Transportes Público; el Decreto Exento N°202/0924/2025; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0924/2025 se aprobó el CONVENIO DE PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN, suscrito con don FRANCISCO JAVIER TROCONIZ FERNÁNDEZ, para subsanar la deuda por concepto del pago de permisos de circulación desde el año 2015 a la fecha, correspondiente al PPU FSZR-77-9, el cual contiene errores que no se pueden subsanar.

Que, en razón de lo expuesto y conforme a lo señalado por la Dirección de Tránsito y Transportes Público a través del Memorándum M-700-00-00130-2025, se hace imprescindible dejar sin efecto el Decreto Exento N°202/0924/2025.

D E C R E T O:

1. Déjese sin efecto el Decreto Exento N°202/0924/2025, por haberse dictado con errores irreparables.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Convenio de Pago de Permisos de Circulación correspondiente, el que deberá ser suscrito con el propietario del vehículo PPU FSZR-77-9 don **MIGUEL ANGEL TROCONIZ FERNANDEZ, Cédula de Identidad N°26.862.406-6**.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01660

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

JYD/CQO/CJUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección Jurídica
Depto. de Permisos de Circulación
Página Web.